

DECRETO N° AP – 968 / 2016 /

COLINA, 16 de Mayo de 2016.-

**VISTOS:** La invitación a Seminario – Taller Municipal, Public Consulting Consultores Asociados; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que los funcionarios más adelante individualizados asistirán a Seminario - Taller Municipal “**Gestión Rentas y Patentes Municipales 2016**”, en el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

- Seminario Taller Municipal “**Gestión Rentas y Patentes Municipales 2016**”, a realizarse los días 26 y 27 de Mayo de 2016, desde las 09:30 a 18:30 horas, en Hotel fundador, ubicado en Paseo Serrano N° 34, Santiago Región Metropolitana.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a los funcionarios más adelante individualizados para que asistan al Seminario-taller, individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado y en las fechas señaladas:

- **David Vega Becerra**, Titular del grado 7, de la Planta de Directivos
- **Carlos Hernández Calderón**, Titular del grado 14 de la Planta de Administrativos
- **María José Zavala Reyes**, Contrato a honorarios.

2.- Para el Cometido antes señalado, los funcionarias harán uso del beneficio contemplado en el Art. 97º, letra e) de la Ley N° 18.883, o en la cláusula sexta del contrato a honorarios correspondiente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde

FDO.)ELIZABETH ARELLANO QUIROGA, Secretario Municipal (S)



**ELIZABETH ARELLANO QUIROGA**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MOR/EAQ/MNQ/Igl.

**Distribución:**

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia ✓
- Archivo